



Asamblea General

Distr. general
15 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

23º período de sesiones

Temas 2 y 9 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina
del Alto Comisionado y del Secretario General**

**Racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas
de intolerancia, seguimiento y aplicación de la Declaración
y el Programa de Acción de Durban**

Resumen del resultado de la mesa redonda de alto nivel sobre la forma en que los valores de reconciliación, paz, libertad e igualdad racial pueden contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, organizada con ocasión del Día Internacional de Nelson Mandela

Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Resumen

El presente informe, elaborado de conformidad con la resolución 20/18 del Consejo de Derechos Humanos, contiene un resumen de los resultados de la mesa redonda de alto nivel sobre la forma en que los valores de reconciliación, paz, libertad e igualdad racial pueden contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos. Esta mesa redonda de alto nivel, denominada también "mesa redonda del Día Internacional de Nelson Mandela", tuvo lugar el 21 de septiembre de 2012, y sirvió para estudiar la manera en que esos valores de reconciliación, paz, libertad e igualdad racial, defendidos por el Presidente Mandela, pueden contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, y la conveniencia de que el sistema de derechos humanos adopte el enfoque aplicado por el Presidente Mandela, consistente en proteger y promover los derechos humanos sin distinción por motivos de raza, color u origen nacional o étnico.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Declaración de la Alta Comisionada.....	3	3
III. Declaraciones de los invitados.....	4–6	4
IV. Debates y resultados	7–10	5

I. Introducción

1. En virtud de la resolución 64/13 de la Asamblea General, de 10 de noviembre de 2009, en la que se designó el 18 de julio Día Internacional de Nelson Mandela, que se observaría todos los años a partir de 2010, y en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 20/18 del Consejo de Derechos Humanos, de 6 de julio de 2012, el Consejo organizó una mesa redonda sobre la forma en que los valores de reconciliación, paz, libertad e igualdad racial podrían contribuir a la promoción y protección de los derechos humanos, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en otras organizaciones internacionales. El presente informe se ha elaborado de conformidad con el párrafo 4 de la citada resolución 20/18, donde el Consejo de Derechos humanos solicitó a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que preparase una recopilación y un resumen de los resultados de los debates mantenidos por la mesa redonda del Día Internacional de Nelson Mandela y los presentara al Consejo de Derechos Humanos en su 23º período de sesiones.

2. La mesa redonda fue inaugurada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, tras lo cual intervinieron tres distinguidos invitados: Francis Gurry, Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Jean-Marie Ehouzou, Embajador de la Delegación Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, y Andries Nel, Viceministro de Justicia y Desarrollo Constitucional de Sudáfrica. Las declaraciones de estos invitados y el diálogo interactivo fueron precedidos de la proyección de un vídeo sobre la vida y la trayectoria del Presidente Mandela y sus intervenciones ante las Naciones Unidas.

II. Declaración de la Alta Comisionada

3. La Alta Comisionada, en sus palabras de bienvenida a los participantes, observó que la mesa redonda rendía un oportuno homenaje a un dirigente que seguía siendo único en su capacidad para lograr aquello que otros seres humanos anhelaban y consideraban valioso. La mesa redonda, según la Alta Comisionada, ayudaría a inspirar a personas de todo el mundo a aplicar valores defendidos por Mandela como la reconciliación, la armonía racial, la paz y la libertad a los esfuerzos por hacer efectivos los derechos humanos para todos. La Alta Comisionada señaló que la vida de Mandela era todo un testimonio de lo que podían lograr en su vida las personas y los pueblos dotados de fuerte carácter y de perseverancia, e indicó que Mandela veía en la Declaración Universal de Derechos Humanos una reivindicación de la justicia del movimiento de lucha contra el *apartheid* y un modelo de lo que había de lograrse una vez alcanzada la libertad. La Alta Comisionada alentó a los participantes a que, a la vez que rendían homenaje a Mandela, tuvieran presentes a todas las personas detenidas de forma arbitraria o privadas de un juicio imparcial, y a quienes seguían sufriendo la opresión, la discriminación y los prejuicios. Añadió que la grandeza de Mandela estaba ligada a su capacidad para poner sus palabras en perfecta consonancia con sus actos. Su resuelta búsqueda de la verdad, la justicia y la reconciliación le granjearon el afecto de todos, incluso de sus detractores. Su más importante legado era sin duda el haber construido las instituciones de una democracia auténtica y su capacidad para mantenerse como una figura de unidad en un país de composición racial diversa. La Alta Comisionada también señaló que Nelson Mandela era un ciudadano del mundo ejemplar que tenía una fe inquebrantable en la justicia, los derechos humanos y la igualdad, y que se había reconciliado con sus más vehementes perseguidores y con quienes lo habían mantenido encarcelado durante casi tres decenios. Desde su puesta en libertad había trabajado incansablemente para la reconciliación entre blancos y negros en la nueva Sudáfrica, y para

construir un país multirracial. La Alta Comisionada concluyó que el mejor homenaje que se podía rendir a Mandela por haber inspirado de tal manera al mundo entero era aplicar los valores que él había defendido y esforzarse por vivir de una manera que respetase y fomentase la libertad de los demás.

III. Declaraciones de los invitados

4. Francis Gurry, Director General de la OMPI, instó a los participantes a que reflexionaran sobre el ejemplo de Mandela y sobre lo que significaba para quienes habitaban el confortable mundo multilateral de Ginebra. El Sr. Gurry destacó dos valores arraigados en la vida y los actos de Mandela de profunda importancia para el mundo multilateral: la sofisticada ética del *ubuntu* y la necesidad de conciliar las posturas enfrentadas. Ambos valores subrayaban la interconexión de las vidas humanas. En primer lugar, el *ubuntu*, según la visión africana del mundo, proscribía de la existencia humana el aislacionismo. Este planteamiento se había plasmado en la antigua filosofía china y en la obra del poeta británico John Donne, autor del verso "nadie es una isla". Con la mundialización, el *ubuntu* permitía entender auténticamente las necesidades de una sociedad interdependiente. En segundo lugar, y a modo de corolario a la primera proposición, si las personas estaban interconectadas, el opresor y el oprimido estaban interconectados. Esto quedaba acertadamente reflejado en un pasaje del libro de Mandela *El largo camino hacia la libertad*, donde Mandela afirmaba que su hambre de libertad para su pueblo se había convertido en hambre de libertad para todos. Los valores de Mandela de inclusión, diálogo y acercamiento a los demás eran cruciales para la labor de la OMPI. Asimismo, existía un claro vínculo entre la propiedad intelectual y los derechos humanos, habida cuenta de la protección de los derechos de los autores de obras literarias, artísticas y científicas prevista en el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Resultaría muy beneficioso aplicar los valores de Mandela de diálogo e interconexión a la labor realizada por la OMPI para hallar un equilibrio entre la necesidad de recompensar la innovación y la de compartir los beneficios sociales de esa innovación. Mientras que las posturas enfrentadas separaban a las personas, la interconexión, como evidenciaba la vida de Mandela, las unía. En el marco de la OMPI tenían lugar tres actividades relacionadas con los valores defendidos por Mandela: la labor en curso realizada por los Estados miembros para diseñar un instrumento internacional para el acceso de los discapacitados visuales al material didáctico; la tarea del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, destinada a proteger los conocimientos y los recursos indígenas y a recompensar la implicación local, velando al mismo tiempo por la obtención de beneficios universales; y la labor del Centro de Arbitraje y Mediación, encargado de mediar en las controversias sobre propiedad intelectual.

5. Jean-Marie Ehouzou señaló que la Unión Africana defendía sabiamente los valores de Mandela por medio de su oposición a los cambios de gobierno inconstitucionales y de su compromiso con el diálogo, que se manifestaba a través de las actividades del Grupo de Sabios y la labor del Consejo de Paz y Seguridad. El Presidente Mandela dejaba un legado político caracterizado por una firme visión estratégica y una flexibilidad basada en la preocupación genuina por el bienestar general de los demás. El Presidente Mandela había puesto de manifiesto el peligro de la polarización racial de la vida política y lo había conjurado mediante valores como el diálogo, la inclusión, la apertura y el respeto por los demás. La clave del éxito en cualquier negociación o proceso de resolución de conflictos era centrar la atención en el otro. Solo entendiendo los miedos y las necesidades del otro era posible establecer un diálogo propicio a la reinstauración de la paz, la reconciliación y la reconstrucción. Mandela también había luchado contra la pobreza y comparado la injusticia

de la pobreza y la desigualdad con el *apartheid*. Para él, la lucha contra la pobreza no era un gesto de caridad, sino un acto de justicia. Mandela creía que, mientras la pobreza persistiera, no habría auténtica libertad. Los valores de Mandela estaban en consonancia con la exigencia de comercio justo, cancelación de la deuda y ayuda a los países pobres.

6. Andries Nel, Viceministro de Justicia y Desarrollo Constitucional de Sudáfrica, observó que los valores de Mandela de unidad y solidaridad estaban íntimamente ligados al concepto de *ubuntu* o comunalismo africano, según el cual el ser humano se hace individuo a través de otros seres humanos. Este concepto se aplicaba a la resolución de conflictos, las relaciones raciales, la igualdad de género y la protección de la infancia, así como a la gestión de la economía y la gobernanza mundial. La emulación y la incorporación a las prácticas institucionales de los valores que habían servido de guía a Mandela y a otros dirigentes en la lucha contra el *apartheid* eran una manera de rendirles homenaje.

IV. Debates y resultados

7. Durante el posterior coloquio, hicieron declaraciones los representantes de Estados Miembros y grupos de la sociedad civil. Los oradores elogiaron la decisión de la Asamblea General de rendir homenaje al Presidente Mandela convirtiendo la fecha de su nacimiento, el 18 de julio, en un día internacional. Varios de ellos agradecieron al Consejo de Derechos Humanos la organización de una mesa redonda que brindaba la oportunidad de rendir homenaje a Nelson Mandela y de estudiar la manera de integrar sus valores en el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, y de utilizarlos para la promoción y protección de los derechos humanos. Los oradores expresaron la esperanza de que la mesa redonda sirviese para fomentar el diálogo internacional constructivo, la justicia, la tolerancia, la paz y la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

8. Varios oradores citaron las numerosas enseñanzas que podían extraerse de la extraordinaria vida de Mandela y de su compromiso inquebrantable con el empoderamiento de las personas y con la armonía racial. Algunos oradores señalaron que los valores de reconciliación, paz, libertad e igualdad que habían inspirado sus actos habían hecho de su vida pública una fuente de inspiración impercedera para todos los pueblos. Otros observaron que sus valores (la paz, la reconciliación, la no discriminación y la igualdad) debían situarse en el centro del diálogo sobre los derechos humanos y de su puesta en práctica. Varios oradores mostraron su esperanza de que la figura icónica de Mandela seguiría inspirando a Estados, organizaciones y personas, para trabajar juntos y promover los valores de reconciliación y tolerancia, así como acabar con flagelos como el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

9. Otros oradores afirmaron que la mejor manera de rendir homenaje a Mandela era observar y promover a diario los valores y el liderazgo que encarnaba, y trabajar con mayor empeño para hacer efectivos los derechos de todas las personas sin discriminación. Otros oradores indicaron que el homenaje a Mandela establecía un entorno propicio para determinar cuáles eran las cuestiones de derechos humanos del siglo XXI en torno a las cuales debían unirse las naciones.

10. Algunos oradores preguntaron qué papel podían desempeñar las organizaciones en la promoción de los valores de Nelson Mandela. Otros quisieron saber de qué manera podía el Consejo de Derechos Humanos promover los valores de reconciliación, paz, libertad e igualdad racial o cómo los valores de tolerancia y reconciliación que encarnaba Mandela podían utilizarse para promover la igualdad racial, particularmente en el contexto multilateral.